



Universidad Nacional
Federico Villarreal

**Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas**

SYLLABUS

ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL CIVIL II.

CODIGO:DPD-402

1 DATOS GENERALES

1.1 Departamento Académico	:Derecho Público y Privado
1.2.Escuela Profesional	:Derecho
1.3 Especialidad	:Derecho
1.4 Nombre de la carrera	:Abogado
1.5. Año de Estudios	:Cuarto año.
1.6 Créditos	:Cuatro (4)
1.7 Área de la asignatura	:Derecho Procesal Civil
1.8.Condición	:Obligatorio
1.9 Pre-requisito	:Derecho Procesal Civil I
1.10 Horas Semanales	:Teoría: 2 Práctica: 1
1.11 Horas de clase total	: 96 horas
1.12 Profesor responsable	: Mg. Jorge Andújar
1.13. Año lectivo académico	: 2012

2. SUMILLA

Estudio en conjunto y en detalle los procesos declarativos civiles y a partir de éstos de las principales instituciones del Derecho Procesal Civil que se relacionan, tales como el derecho probatorio, la sentencia o decisión final sobre el fondo y los recursos impugnatorios, entre otros.

Estudio de cada una de las etapas o fases de los procesos declarativos en el derecho positivo, derecho comparado, así como en la doctrina y en jurisprudencia.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. Incentivar la investigación jurídica: "*Sin investigación no hay universidad*".

- 3.2.** Fortalecer el criterio y análisis crítico del estudiante fomentado el estudio del Derecho y de las instituciones jurídicas mediante la doctrina nacional y extranjera, sobretodo esta última, y de la jurisprudencia. No es un cursillo de procedimientos sin ciencia.
- 3.3.** Fomentar la cultura general y el conocimiento actual de las instituciones jurídicas en el Perú y el mundo.
- 3.4.** Afianzar la Teoría General del Proceso en su unidad conceptual y doctrinaria dentro de un marco jurídico y constitucional sólido.
- 3.5.** Incentivar el conocimiento reflexivo de la legislación competente, sobretodo del derecho comparado.

4. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL PROFESIONAL

- 4.1.** Apoyar al estudiante en el conocimiento del Derecho y de los principales conceptos, aspectos teóricos y mecanismos jurídicos de la ciencia procesal.
- 4.2.** Adiestrarlo a fin de que pueda afrontar en el futuro los problemas y conflictos de la realidad sobre las cuales habrá de operar como jurista, abogado, magistrado u operador-servidor del Derecho.
- 4.3.** Identificar una relación jurídico material y la relación jurídico procesal, los sujetos que la componen y su rol como los terceros legitimados, el magistrado, los abogados, y auxiliares y órgano de auxilio judicial. El carácter instrumental e importancia del Proceso Civil en el ejercicio profesional.
- 4.4.** Los estudiantes deben encontrarse facultados para conocer a identificar el conflicto intersubjetivo de intereses o incertidumbre, ambas con relevancia jurídica, y proponer el proceso como última alternativa para su composición pacífica. Para ello deberá conocer las MARCs (medios alternativos de resolución de conflictos) de acuerdo a los conceptos y técnicas más modernas.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

- **Unidad 1:** Introducción.- El proceso jurisdiccional.
- **Unidad 2:** El proceso declarativo
- **Unidad 3:** Postulación del proceso
- **Unidad 4:** Derecho Probatorio
- **Unidad 5:** Etapa decisoria
- **Unidad 6:** Proceso abreviado
- **Unidad 7:** Proceso sumarísimo.

- **Unidad 8:** Sustentación y/o debate oral

6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Introducción

PRIMERA SEMANA

Primera/segunda sesión. El Proceso Judicial. Definición, naturaleza y finalidad. Criterios clasificatorios en la doctrina y en ordenamiento procesal positivo.

SEGUNDA y TERCERA SEMANA

Primera sesión. Otros criterios clasificatorios. Segunda sesión.- El proceso civil en el Perú y en el Derecho Comparado. Breve comparación entre el proceso concursal y jurisdiccional

Unidad 2: EL PROCESO DE CONOCIMIENTO

CUARTA SEMANA

Primera sesión. El Proceso de Conocimiento. Diversas nomenclaturas utilizadas en el derecho comparado. Concepto. Segunda sesión. Clases de procesos y su naturaleza jurídica. Principio de Preclusión: etapas del proceso declarativo. Objeto, límite y alcances de cada una. Posición de la doctrina nacional y extranjera.

QUINTA y SEXTA SEMANA

Primera sesión: características principales y accesorias del proceso de conocimiento. Análisis crítico de estas características. Principios que orientan el Proceso de Conocimiento. Estudio y análisis de los principios. Análisis comparativo con los procesos de ejecución y sus efectos e implicancias.

Bibliografía específica.

- Alzamora Valdés, Mario. *Derecho Procesal Civil. Teoría del proceso ordinario.*
- Monroy, Juan. *Introducción al Proceso Civil.* Temis. Bogotá. 1996
- Rocco, Ugo. *Tratado de Derecho Procesal Civil.. Proceso de Cognición. Parte Especial. V. III Temis, Bogotá y De Palma Buenos Aires. 1976. Distintas fases del fenómeno procesal de Cognición en General. Y fase preparatoria. pgs.23-93*
- Ovalle, José. *Etapas procesales en el proceso civil mexicano.* pg.30-37.

- Idrogo, Teófilo. *Proceso de conocimiento*. p.103-145

Unidad 3: POSTULACION DEL PROCESO

SÉPTIMA y OCTAVA SEMANA

Primera sesión. La demanda en el proceso declarativo. Clases: por la forma, por su extensión, por el sujeto, objeto, procedimiento y cuantía. Acción, pretensión y petitorio. Diferencias, semejanzas. Causa petendi. Segunda sesión. Esquema, planteamiento en el Perú y en el Derecho Comparado.

NOVENA y DECIMA SEMANA.-

Primera sesión. Las Excepciones. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases. Excepciones dilatorias y perentorias. Oportunidad. Segunda sesión. Las excepciones en la doctrina nacional y extranjera. Las excepciones en el derecho comparado. Las excepciones en nuestro ordenamiento procesal.

DECIMA PRIMERA SEMANA

Primera sesión. La excepción de conciliación y transacción en la sentencia del Pleno Casatorio Civil N°1465-2007-Cajamarca de la Corte Suprema de la República: caso Yanacocha. Segunda sesión: Las defensas previas. Concepto. Naturaleza jurídica. Defensas previas en el CPC y en otras normas de derecho material. Procedimiento y efectos.

DECIMA SEGUNDA SEMANA.

Primera sesión. La reconvencción. Naturaleza jurídica. requisitos. Efectos. Oportunidad. Factibilidad. Contrademanda. Diferencias con otras instituciones (excepciones, compensación y acumulación). Segunda sesión: saneamiento procesal. Efectos, formas, propósitos.

Bibliografía específica.

- Ticona, Víctor. *La Reconvencción*. Cap.II, pgs. 53-118
- Morales Godo, Juan. *Temas de postulación al proceso*. Cap.2.de *Instituciones de Derecho Procesal*.
- Alsina, Hugo. *Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial* . Ediar. Buenos Aires.1961.T II. Juicio Ordinario.Cap. XVIII. "Las excepciones y defensas previas". pgs.82-132.
- *Sentencia Pleno Casatorio Civil No. 1465-2007, caso Yanacocha de la Corte Suprema de la República*.

Unidad 4: DERECHO PROBATORIO

DECIMA TERCERA SEMANA

Primera sesión. Derecho probatorio. Importancia y autonomía. Objeto de la prueba. Principios. Procedimiento probatorio. Medios de Prueba. El

derecho a la prueba en el proceso civil. Teoría de la prueba ilícita. Segunda sesión: Objeto, hechos y clases de hechos, costumbre, máximas de experiencia.

DECIMA CUARTA SEMANA

Primera sesión.-. Carga de la prueba. Concepto. Inversión de la carga de la prueba. Fundamentos. Crítica de la praxis judicial de esta carga. Procedimiento probatorio: ofrecimiento, admisión, ejecución y valoración. Pertinencia e improcedencia

DECIMA QUINTA SEMANA

Primera sesión. Medios Probatorios típicos y atípicos. Clasificaciones de los Medios probatorios. Importancia. Principios. Efectos. Segunda sesión. Prueba anticipada. Fines. Ubicación sistemática. Sucedáneos de los medios de prueba.

DECIMA SEXTA SEMANA

Primera sesión. Pruebas ex officio. Segunda sesión: Sistemas de Apreciación de la prueba.. Criterios de valoración. Improbanza de la pretensión. Audiencia de Pruebas. Naturaleza y procedimiento.

Bibliografía específica.

- Ariano Deho, Eugenia. *Problemas del Proceso Civil*. Jurista editores. Lima.2003. 3era. Parte: "Las partes y el juez frente a las pruebas". Pgs.167-212.
- Peyrano, Jorge. *La regla de la carga de la prueba enfocada como norma de clausura del sistema*. EN: Universidad de Lima. Fondo Editorial. Derecho Procesal. XXI Jornadas Iberoamericanas. Lima. 2008. P.399-406
- Pico i Junoy, Joan. *La Prueba Ilícita en el Proceso Civil*. pg.283-311. EN: *El Derecho a la Prueba en el Proceso Civil*. Bosch. Barcelona. 1996.
- Varela, Casimiro. *Valoración de la prueba*.

DECIMA SÉPTIMA SEMANA

Examen parcial.

Unidad 5: ETAPA DECISORIA.**DECIMA OCTAVA SEMANA**

Primera sesión.-Vista de la causa. Informe oral. Sentencia o auto definitivo. Concepto. Naturaleza jurídica. Conclusión del proceso con pronunciamiento sobre el fondo. Valor probatorio de la sentencia.

Segunda sesión.- Clases de sentencias. Efectos. Estructura, plazos y requisitos.

DECIMA NOVENA SEMANA

Primera sesión.- La impugnación en el marco de la Constitución y de los derechos fundamentales. Teoría General de la impugnación y de los recursos. Sistema de Impugnación en el Código Procesal civil. Segunda sesión: Recurso de Reposición. Recurso de Apelación. Historia en el Código de Zaleuco. En Roma. Análisis comparativo con la actualidad. Tribunal de alzada o instancia única. Fundamentos. Requisitos de admisibilidad y procedibilidad. Diferencias. Efectos del Recurso y sustanciación. Recurso de adhesión a la apelación. Naturaleza y fundamento.

VIGESIMA SEMANA.-

Primera sesión.- El Recurso de Casación. Historia y fundamentos en Francia, el Perú y otros países latinoamericanos. Fundamentos o motivos. Fines. Segunda sesión. Función nomofiláctica. Reenvío. ¿Otra instancia?. Revisión del Derecho comparado. El rol de la Corte Suprema de Justicia. Plenos casatorios en materia civil. Doctrina jurisprudencial y precedente judicial. La importancia de la jurisprudencia.

Bibliografía específica.

- Calamandrei, Piero. *La Casación Civil*.
- Carrión Lugo, Jorge. *El Recurso de Casación en el Perú. En materia civil, penal y laboral*. "1º parte. El Recurso de Casación en la doctrina y en la legislación comparada". pgs.3-96
- Gaceta Jurídica Biblioteca de medios impugnatorios. *Estudios sobre los Medios Impugnatorios en el Proceso Civil*. Coordinador Renzo Cavani. Lima. 2011
- Guasp, Jaime. *Derecho Procesal Civil*. Adaptada por Pedro Aragonese. Tomo segundo. *Procesos Especiales y jurisdicción voluntaria*. 4ed. Madrid. 1998. p.551-648
- Guasch Fernández, Sergi. *El Sistema de Impugnación en el Código Procesal Civil del Perú*. EN: Universidad de Lima. Fondo Editorial. Derecho Procesal Civil. Congreso Internacional. Lima. 2003.p165-250
- Poder Judicial. *Guía de pautas metodológicas para la elaboración de sentencias*. Lima.2000.

Unidad 6: PROCESO ABREVIADO**VIGÉSIMA PRIMERA SEMANA**

Primera sesión.- Naturaleza jurídica. Antecedentes históricos. Justificación funcional. Derecho comparado. Los plazos en los distintos procedimientos. Normas generales de aplicación. Segunda sesión. Análisis de un proceso típico: Proceso de Prescripción adquisitiva.

VIGÉSIMA SEGUNDA SEMANA

Primera sesión. La tercería. Naturaleza. Funciones. Alcances. Análisis de jurisprudencia y sus efectos.

Bibliografía específica.-

- Carnelutti, Francesco. *Derecho y sociedad*.
- Priori, Posada. Giovanni. *Ley del Proceso Contencioso-Administrativo*
- Hinojosa Minguez, Alberto. *Procesos abreviados. Doctrina y jurisprudencia*.

Unidad 7: PROCESO SUMARISIMO.**VIGÉSIMA TERCERA y CUARTA SEMANA**

Primera sesión.- Nociones generales. Concepto. Régimen común. Historia. Antecedentes. Concordancias con derecho comparado: argentino, uruguayo, español. Procesos en el CPC y otras normas legales. Segunda sesión.- Procesos sumarios para la defensa de los derechos reales. Juicios posesorios y análogos en la ley española y peruana. El proceso monitorio. La defensa del consumidor

VIGÉSIMA QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA SEMANA

Primera sesión.- Proceso de Alimentos. Naturaleza. Prerrogativas. Iter procesal. Interdicción. Noción. Casuística. Efectos. Naturaleza civil o familiar. Segunda sesión.- Análisis crítico y análisis de jurisprudencia relevante.

Bibliografía específica.-

- Cortés Domínguez, Valentín; et al.. *Derecho Procesal Civil. Parte Especial*.p.25-55. y sobre Proceso Monitorio. p.113-121.
- Hinojosa Minguez, Alberto. *Procesos Sumarísimos* . p. 13-37

Unidad 8: SUSTENTACION y DEBATE ORAL**VIGÉSIMA OCTAVA - TRIGÉSIMA PRIMERA SEMANA**

Sustentación oral de expedientes o trabajos o examen oral o control de lectura.

TRIGÉSIMA SEGUNDA SEMANA

Examen final

7. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- 7.1.** Las clases son activas-discursivas. Se incentivaré poderosamente el razonamiento jurídico y la activa participación de los alumnos mediante interrogantes, exposiciones, alcances, experiencias sobre la materia debatida en clases.
- 7.2.** Se hará hincapié en el manejo de un lenguaje oral lógico y claro. Asimismo, el uso de patrones de buen nivel cultural en otras ramas del Derecho y afines como la historia y la literatura, así como de actualidad.
- 7.3.** Los alumnos, previa indicación del profesor, presentarán trabajos de investigación (no monografías) con las pautas y requisitos de seriedad que se indican por escrito adjunto al syllabus. Deberán estar preparados para exponer y sustentar su trabajo a modo de tesis.
- 7.4.** Con el propósito de estimular el liderazgo intelectual se hará mención honrosa de los alumnos que participan en clase.
- 7.5.** Con el propósito de familiarizarlos con la doctrina, con los autores y fomentar la lectura crítica, el profesor traerá cada clase los libros, revistas, incluso de cultura general y comentará sus alcances. Asimismo, hará una reseña de sus autores especialmente extranjeros para fomentar curiosidad intelectual y crítica.

8. MEDIOS DIDÁCTICOS

- 8.1** El Derecho no es una ciencia muerta y por tanto se incentiva poderosamente el raciocinio jurídico. Para ello se efectúan interrogantes, preguntas al estudiante a fin de crear situaciones especiales para la reflexión y aprendizaje.

- 8.2.** Con el propósito de formar cuadros de futuros investigadores o docentes, incentivar la investigación y responsabilidad entre los alumnos se invitará y se tomará al menos un asistente de cátedra. Podrá ser o no el delegado.
- 8.3.** Se empleará Power Point y cañón laser y otros medios informáticos cuando se tenga disponibilidad. Las diapositivas podrán colgarse en la página web de profesor, sección cátedra, www.jorgeandujar.com. Asimismo, se emplea la pizarra para consignar nombres, posiciones y teorías resaltantes. Jamás se dicta.
- 8.4.** Se utiliza fundamentalmente la exposición sistemática y ordenada del tema previsto conforme al syllabus. Luego el sistema de interrogantes y "Lluvia de ideas" que promocionan la posición reflexiva y el debate, si fuere el caso.

9. EVALUACION

Permanentemente se evalúa a cada alumno en sus intervenciones en clase cuidando la calidad y oportunidad de cada una de ellas.

Previa indicación del profesor se presentará un trabajo de investigación. Este trabajo podrá ser expuesto y sustentado en clase al final del curso. Se evaluará calidad, innovación y desenvolvimiento, uso de métodos y claridad.

- Exámenes escritos/orales, controles de lectura: 70%
- Participación en clase : 30%

10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alcalá Zamora y Castillo, Niceto. *Proceso, Autocomposición y Autodefensa*. Imprenta Universitaria. México.1947.
- Alzamora Valdés, Mario. *Derecho Procesal Civil. Teoría del Proceso Ordinario*. Ed. Fondo editorial UNMSM.Lima.1968.
- Alsina, Hugo. *Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial* . Ediar. Buenos Aires.1961.T II. Juicio Ordinario.
- Andújar, Jorge. *Justicia Vs. Seguridad. ¿ Quién vence a quién ?*. Reflexiones en el Derecho y en el proceso a propósito del instituto de la nulidad de la cosa juzgada fraudulenta. En: *Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta. T. III. Instituto Peruano de Estudios Forenses. Lima.*
- Andújar Jorge. *El Juicio judío de Jesús de Nazareth*. Suplemento Jurídica N° 89. El Peruano.Lima.2006.(www.elperuano).

- Andújar, Jorge. *Sancho Panza. Juez en la ínsula Barataria*. En: Ius Et Veritas Revista de Derecho PUCP. año XII. No.24 Lima.2002.p.388-398.
- Andújar, Jorge. *Los famosos juicios del gran juez don Sancho Panza*. En: Revista del Foro. CAL. Lima.2005
- Ariano Deho, Eugenia. *Problemas del Proceso Civil*. Jurista editores. Lima.2003.
- Bentham, Jeremías. *Tratado de las pruebas judiciales*.
- Calamandrei, Piero. *La Casación Civil*. 3 tomos.Trad. de Santiago Sentís Melendo.Ed. Bibliográfica. Buenos Aires. 1945.
- Carrión Lugo, Jorge. *El Recurso de Casación en el Perú. En materia civil, penal y laboral. Doctrina, Legislación, jurisprudencia*. Grijley.Lima.1997.
- Caivano, Roque J. *Negociación, Conciliación y arbitraje. Mecanismos alternativos para la Resolución de Conflictos Apenac*.Lima. 1998.
- Cappelletti, Mauro. *La oralidad y las pruebas en el proceso civil. Ejea. Buenos Aires.1972*.
- Carnelutti, Francesco. *Derecho y Proceso*. Trad. Santiago Sentís Melendo.Ed. Jurídicas Europa América. Buenos Aires. 1973.
- Carnelutti, Francesco. *Instituciones del Proceso Civil* .3 vls. Trad. 5ed. Italiana por Santiago Sentís Melendo. Ed. Jurídicas Europa – América. Buenos Aires.1973.
- Carnelutti, Francesco. *La Prueba Civil. Depalma. Buenos Aires. 1979*
- Carrión Lugo, Jorge. *Tratado de Derecho Procesal Civil t I y II. Grigley. Lima.2000*.
- *Chiovenda, Giuseppe. Instituciones de Derecho Procesal Civil*.
- *Códigos Procesales de España, Argentina, Uruguay, Colombia, Bolivia, Chile y Código Procesal Modelo para Iberoamérica*.
- Couture, Eduardo. *Fundamentos del Derecho Procesal Civil*. Ed.Depalma. Buenos Aires. 1988.
- Cortés Domínguez, Valentín. *La nueva ley de enjuiciamiento Civil (española).Ed. Colex. Madrid.2000*.
- Cortés Domínguez, Valentín; Gimeno Sendra, Gimeno; Moreno Catena, Víctor. *Derecho Procesal Civil. Parte Especial*. 2ed. Ed. Colex.Madrid.2000.
- De Pina, Rafael. *Tratado de las Pruebas Civiles*. 3ºed. Porrúa. México.1981.
- Devis Echandía, Hernando. *Teoría General de la Prueba Judicial*. 3ºed. 2ts. Víctor P. Zavalía.editor. Buenos Aires. 1974.
- Eisner, Isidoro. *La Prueba en el Proceso Civil*. Abeledo Perrot. Buenos Aires.1992.
- Ferrero, Augusto. *Derecho Procesal Civil. Excepciones*. Grafica Panamericana. Lima.1974.
- Gaceta Jurídica. Biblioteca de medios impugnatorios. *Estudios sobre los Medios Impugnatorios en el Proceso Civil*. Coordinador Renzo Cavani. Lima. 2011.
- Garcimartín Montero, Regina. *El Objeto de la Prueba en el Proceso Civil*. Barcelona. 1997

- Gómez Lara, Cipriano. *Derecho Procesal Civil*.
- Gozáini, Alfredo. *La Prueba en el Proceso Civil Peruano*. Ed. Normas Legales. Trujillo. 1997.
- Guasp, Jaime.. *Derecho Procesal Civil*. Adaptada por Pedro Aragoneses 2 tomos 4ed. Madrid. 1998.
- Hernández Lozano, Carlos .*Código Procesal Civil*. 5 ts. Ediciones Jurídicas. Lima.1996.
- Hinostroza Minguez, Alberto. *Procesos Sumarísimos. Doctrina y Jurisprudencia*. Gaceta Jurídica. Lima.2000.
- Hinostroza Minguez, Alberto. *Procesos Abreviados. Doctrina y Jurisprudencia*. Gaceta Jurídica. Lima.2000.
- Hinostroza Minguez, Alberto. *Comentarios al Código Procesal Civil*. Gaceta Jurídica.2 ts. Lima. 2003.
- Idrogo, Teófilo. *Derecho Procesal Civil. Tomo I Proceso de conocimiento*. Marsol Perú editores Proceso de Conocimiento. Lima. 2002
- Kielmanovich, Jorge. *Teoría de la prueba y medios probatorios*. Abeledo Perrot. Buenos Aires.1996 .(UNFV)
- Kielmanovich, Jorge. *Los Medios de Prueba*. Abeledo Perrot. Buenos Aires.2002.
- Ledesma Narvaez, Marianella. *Comentarios al Código Procesal Civil. Análisis artículo por artículo*.2 ts. Gaceta Jurídica. 3ed. Lima. 2011
- Liebman, Enrico Tullio. *Eficacia y autoridad de la sentencia y otros estudios sobre la cosa juzgada*.
- Michelli, Gian Antonio. *Curso de Derecho Procesal Civil*. 2 vol. Vol.II *El Proceso Contencioso de Cognición*. Trad. Santiago Sentís Melendo. Ed. Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.1970.
- Morales Godo, Juan. *Instituciones de Derecho Procesal*. Palestra ed. Lima. 2005
- Monroy, Juan. *Introducción al Proceso Civil*. Temis. Bogota. 1996
- Monroy, Juan; Andújar, Jorge y otros. *Nulidad de cosa juzgada fraudulenta. Materiales de Estudio*. Comp. Modesto Montoya. Chimbote.
- Montero, Aroca. *La Prueba en el Proceso Civil*. 3ed. Civitas. 2002. Madrid
- Ovalle, José. *Derecho Procesal Civil*. Ara Editores. Mexico.2002.
- Parra Quijano, Jairo. *Manual de Derecho probatorio*. Ed. Librería del Profesional. Bogotá. 1996.
- Pico i Junoy, Joan. *El Derecho a la Prueba en el Proceso Civil*. Bosch. Barcelona. 1996
- Priori, Giovanni, *Comentarios a la Ley del Proceso Contencioso-Administrativo*.2º ed. Ara editores. Lima.2002.
- *Revista Peruana de Derecho Procesal Civil I-VII*. Estudio Monroy abogados. Director Juan José Monroy Palacios. Lima. 2003.
- Rocco, Ugo. *Tratado de Derecho Procesal Civil.. Proceso de Cognición*. Parte Especial. V. III Temis, Bogotá y De Palma Buenos Aires. 1976.

- Sentís Melendo, Santiago. *Estudios de Derecho Procesal.t. I y II*
- Ticona, Víctor. *Análisis y Comentarios al Código Procesal Civil.Lima.*
- Ticona, Víctor. *La Reconvención. Ed. Rodhas. Lima.1999.*
- Varela. Casimiro. *Valoración de la Prueba. Ed. Astrea. Buenos Aires.1990*
- Universidad de Lima. Fondo Editorial. *Derecho Procesal. XXI Jornadas Iberoamericanas. Lima. 2008. 779 pp*
- Universidad de Lima. Fondo Editorial. *Derecho Procesal Civil. Congreso Internacional. Lima. 2003. 358 pp*

REGLAS MINIMAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- 1.** Se debe elaborar un trabajo de investigación. No una simple monografía.
- 2.** El número de páginas del trabajo (sin contar introducción, índice, etc) será no menor de 40 pgs. si es individual. Si es grupal se sumarán 40 pgs. más por cada integrante. Deberán numerarse y a espacio y medio.
- 3.** Debe contener, al menos: dedicatoria, introducción, un índice dividido por capítulos, bibliografía utilizada y las conclusiones debidamente numeradas. La dedicatoria no podrá ser al profesor del curso.
- 4.** Al menos una parte o capítulo deberá destinarse al Derecho Comparado.
- 5.** Se deberán emplear citas y/o notas a pie de página de acuerdo a las reglas de uso internacional ISO 690:1987 (apellido, nombre, título, ed. ciudad, año y pg., traducción, etc)
- 6.** El día de entrega del trabajo será señalado por el profesor con la debida antelación y será entregado bajo cargo general. Será por escrito y en CD debidamente rotulado.
- 7.** El alumno debe estar preparado para sustentar en clase su trabajo y conclusiones.
- 8.** El día de la exposición deberá utilizar apoyo técnico (pizarra, proyector, multimedia, carteles, etc) y vestir saco y corbata (hombres) y de vestir (damas).

Surco, 15 de marzo de 2012.